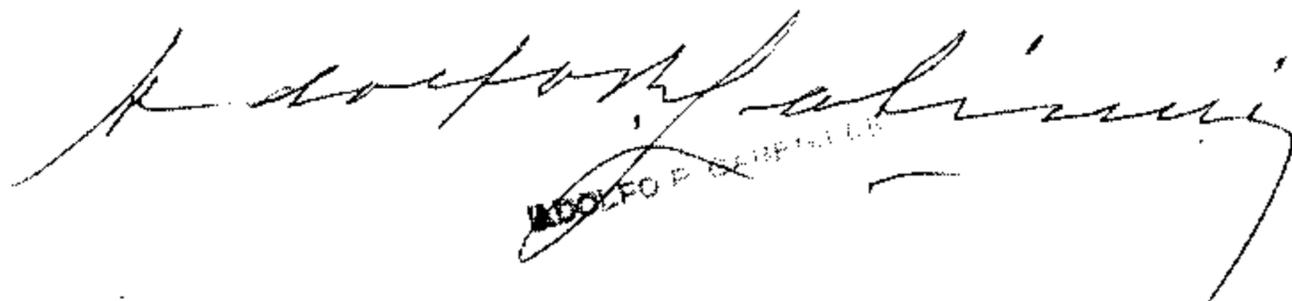


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1983.-

En atención a la índole del anuncio acompañado y teniendo en cuenta la trascendencia del tema del congreso organizado por el Ministerio de Justicia de la Nación y la Universidad de Buenos Aires -Protección del Enfermo Mental- para los días 6, 7 y 8 de octubre próximos, autorizase la fijación de dicho anuncio en todos los edificios donde funcionan tribunales y organismos judiciales, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO P. SARAVALLE

j.c.d.